



Dictamen Técnico N° 03

Referencia: "ADQUISICION DE PULIDORA PARA PISO"

Fecha: 09/03/2024

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023

40° Inc.a)	La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;
---------------	--

Antecedentes: Memorando N° 03/24 por medio del cual este Dpto. solicita la adquisición de una pulidora para ser utilizado específicamente en las oficinas administrativas y el Centro Social y Cultural Roseño de la ciudad de Santa Rosa de Lima, Misiones.

Visto: la Resolución DNCP N° 4401/2023 de fecha 17 de noviembre del año 2023 menciona en su art. 40° Artículo 40. Documentaciones

- La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

Considerando: Que la mencionada disposición establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en cual se sustenten las especificaciones técnicas de los bienes solicitados por cada Dpto. de la Institución Municipal.



Dirección: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones

SERVICIOS PUBLICOS

Correo: muni_santarosa@yahoo.es

Conforme a las necesidades actuales, este Dpto. precisa que se adquiriera una pulidora/enceradora de piso que cuente con las siguientes características;

1) Pulidora para piso.:

Botón de encendido

Función lavado y pulido

Potencia: 5hp como mínimo

Ruedas de goma, para transporte

Presión de pulido: 134 kg como mínimo

Por tanto: En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, el Dpto. de Servicios Públicos, de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Misiones remite este documento conforme a lo establecido en la LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS, y Resolución DNCP N° 4401/23.

Sr. Mario Morínigo
Servicios Públicos

Municipalidad de Santa Rosa, Misiones